

EL AVISO



AÑO VI

PUENTE-JENIL 4 de NOVIEMBRE de 1916

NÚM 286



ALBA TIBERIO

La inimitable artista que debuta esta noche en el Teatro-Circo, la cual, por haber caído enferma no pudo trabajar cuando fué anunciada en ésta el año pasado.

Esta notable artista de fama mundial, es por sí sólo un compendio de cuantos trabajos se realizan en espectáculos públicos, ejecutándolos todos con gran habilidad y maestría.

El porvenir de los aceites

Se han publicado estos días por los periódicos de gran circulación, una serie de artículos, en los que sus autores, al parecer bien informados, demuestran con muy razonados argumentos los perjuicios que ocasionará a España, después de la guerra, el acuerdo adoptado por las naciones de la *entente*, de indemnizar a su aliada Italia de los doscientos millones que esta nación pierde el separarse de los imperios centrales, de los productos que a ellos exportaba, y eran los principales, aceite, vino, y alguna pasa.

Según esos periódicos, los aceites y vinos que Francia e Inglaterra importaban de España, obligadas después de la guerra a favorecer a Italia, de Italia y no de España los importarán en lo sucesivo.

Estudiado el asunto someramente, y así a primera vista, el perjuicio que sufrirá España, parece evidenciado.

Pero si estudiamos el problema, visto a través de diferente prisma, no parece sea tan pavoroso el porvenir que esos periódicos, poseídos de un exagerado pesimismo, nos auguran; pues los que están en el secreto, y acostumbrados a plantear negocios comerciales, ven la cosa de muy distinta manera.

Véase como.

Italia, convertida en gran exportadora de aceites, por artes que no vamos a examinar, veíase precisada a importar de España grandes cantidades de aceite, porque el que la nación producía era insuficiente para las necesidades de su tráfico. Y si ha de sostener igual tráfico después de la guerra, igualmente tendrá que importar el aceite que le haga falta, y tendrá que comprarlo a España. En esto creemos no haber perdido nada.

En cambio, como los imperios centrales, ni vencedores ni vencidos, volverán a mantener con Italia el comercio que antes de la guerra sostuvieran, ¿dónde comprará los aceites que necesiten, si rehusan comprar a su ex-aliada Italia?

Todo se reducirá, según nuestro leal saber y entender, a un cambio de cliente, en el que podremos ganar o perder; pero con la ventaja de que podremos vender sin intermediarios, si en España se establecen casas capaces de comerciar en grande escala y en las mismas condiciones que las casas italianas.

Así, pues, creemos injustificados esos movimientos de alarma, en cuanto a los aceites se refiere. En los demás productos, ignoramos lo que sucederá. Hemos estudiado el problema de los aceites, porque constituyen la principal fuente de riqueza de nuestro pueblo, y es, por ende, lo que más directamente nos afecta.

No por esto, hemos de menospreciar el trabajo dado por los alarmistas, pues eso prueba que se preocupan de los problemas que a España afectan. Muy por el contrario, aplaudimos su actuación por patriótica.

Hora es ya de que demos alguna tregua al himno entonado a nuestras glorias pasadas, para dedicarnos a laborar la gloria del porvenir, olvidando los lirismos del pasado para estudiar las prosaicas realidades del presente, con vistas a lo futuro.

Y cuantos esto hagan, cuantos así obren, merecerán los aplausos de sus compatriotas.



Efemérides :
pontanenses

NOVIEMBRE

DIA 1.º

1755.—Se siente un extraordinario temblor de tierra, sin que por fortuna causara en este pueblo, ni desgracias personales, ni grandes desperfectos en los edificios.

DIA 2

1522.—Cuando hemos publicado algo relacionado con los bajos precios que en determinados años de la antigüedad, valían los cereales, la gente ha dudado casi siempre por no caberle en la cabeza que lo que hoy vale tanto, valiera tan poco en aquellos tiempos, cuando ahora, sin remontarse a remotos tiempos, hace veinticinco años se liquidaba la cebada vendida por contratos especiales a catorce y quince reales, y hoy se vende a treinta y seis y hasta treinta y ocho reales.

Pues bien, en el año 1522 debía al Concejo el Jurado de esta villa Pedro Martín Arjona, una determinada cantidad de cebada, la cual liquidó en tal día como hoy al precio de *noventa maravedís* la fanega.

¡Menos de tres reales!

DIA 3

1535.—El célebre pintor Alonso Martínez de Padilla, pide vecindad en este pueblo, y el Concejo se la concede, a condición de que se obligue a vivir en esta villa, por lo menos, diez años.

1834.—Siendo muy de mañana, se dió al público la orden del general carlista Gómez, en la que mandaba restablecer el Ayuntamiento de 1823; proclamar rey a Carlos V, y tomar las armas todos los mozos de 18 á 40 años.

DIA 4

1612.—¿Conoces hermano mío la popular zarzuela del que durante el último tercio del siglo XIX fué el más popular de los autores cómicos, y se titula, *El Rey que rabió*?

¿No la conoces? ¡Qué lástima!

Pues verás; en esa obra, que es una crítica admirable de la vida de los reyes y de sus ministros, hay un rey que se propone visitar de incógnito algunos de los pueblos de su reino, y los ministros, aterrados, ante la idea que el rey descubra muchos chanchullos y se entere del estado de abandono en que se encuentra la nación, acuerda que el Intendente (ministro de Hacienda) de incógnito también, vaya delante del rey rociando dinero y condonando deudas a los municipios, a fin de que el rey crea que su reino es el mejor gobernado del mundo.

Hay en la tal obra una inacabable serie de peripecias y situaciones cómicas de mucho efecto teatral; pero, en resumen, el nervio de la obra es ese: una crítica de la manera que los gobernantes tienen de engañar a los reyes y a los pueblos.

Esa obra admirable, vivirá eternamente, porque además de estar muy bien escrita, y de tener una buena música, retrata, de mano maestra, un vicio que nació con Adán y acabará con el ángel que el día del juicio final dé al aire el trompetazo anunciado en el Apocalipsis. Por eso mismo vivirán siempre *El Alcalde de Zalamea*, de Calderón, *Los intereses creados*, de Benavente y *El gran gaileoto*, de Echegaray.

El asunto de *El rey que rabió* es siempre de palpitante actualidad. Ejemplo.

El año pasado estuvo cazando en Lachar (Granada) S. M. el Rey don Alfonso XIII, y anunció que regresaría a la Corte, en automovil por la carretera general de Madrid a Málaga. Al sólo anuncio de este deseo, se puso en movimiento, según se dijo, todo el personal ocupado en esas carreteras, y hasta de noche con luz de acetileno, se arreglaron las carreteras. Yo no vi trabajar con luz natural ni con luz artificial; pero sí vi un trozo arreglado en Aguilar, y me dijeron que se había arreglado... *por eso*: porque iba a pasar por allí el Rey, que después no pasó, porque prefirió otro itinerario.

Corroborando esta afirmación, véase lo que sucedió en esta Villa, tal día como hoy, el año 1612.

Sí, hermanos, el día 4 de Noviembre de 1612, presentóse en ésta Pedro del Yermo, ayuda de Cámara y apoderado del Palacio y casa Real, exhibió una cédula del Rey en la que se anunciaba su paso por esta Villa, en su próximo viaje a Andalucía.

Excuso decir la que se armaría en el pueblo. Inmediatamente se buscó digno hospedaje a S. M. y se señaló como Palacio y casa Real las casas de Pedro Estrada, escribano del Cabildo, y otras linderas, que fueron las últimas de la calle de Cadiz, después calle Ancha, y hay Contralmirante Delgado Parejo, frente al Pósito.

Y a fin de que el recibimiento se hiciera de una manera conveniente, se mandó componer los caminos, empedrar las calles y arreglar el paseo de la esquina del Mesón; y como no había dinero para tales gastos, se tomó prestado lo suficiente de la renta de Pimentada, porque el Concejo no tenía dos reales.

Si el Rey vino, o no vino a la Puente, lo ignoro; lo cierto es que al anuncio de su venida se debió el arreglo del Paseo de la esquina del Mesón, el empedrado de las calles, y la recomposición de los caminos.

¡Que lástima que a don Alfonso XIII no se le ocurra, para ir a Sevilla, apearse en la estación de Puente-Genil, para seguir en automovil hasta Sevilla!

Entonces veríamos que se podían comer migas en la carretera de Herrera.

¡Oh; que gran obra es *El Rey que rabió*!

—

1755.—Se celebra una solemnísimas función religiosa en acción de gracias a Jesús Nazareno por haber librado a este pueblo de los estragos originados por el terremoto que se había sentido el sábado anterior.

Lo cual demuestra que el día 4 de Noviembre de 1755 fué Martes.

¡Que talento el mío!

1789.—Se da a luz el *Entremés nuevo, compuesto por un ingenio de esta Villa, refiriendo la cena que hubo el día de Todos los Santos en casa de don Juan Diego Infante, Boticario de la Villa de la Puente de don Gonzalo.*

Se trata de una producción dramática, cuyo manuscrito se halla en poder de don Francisco Gómez Certero y cuyo verdadero autor se ignora.

Lo único que puedo decir es, que según los fragmentos que de dicho sainete he leído, el *ingenio* de esta *Villa* era muy mediano. Cuando menos, para medir y rimar versos castellanos, tenía muy mala oreja.

1870.—Ante el Juez Municipal don Manuel Melgar y Villalba y el Secretario don Antonio Melgar y Villalba, celebróse el primer matrimonio civil, siendo los contrayentes Antonio Nazario Cabezas Gálvez y María Catalina Ruiz Chaparro.

¡Si te volviera a ver!

A la muy bella y distinguida
Srta. Araceli Morales Rivas.

En esos ojos de mirar tan dulce,
que envidia el claro día,
bien sabes que me miro entusiasmado
y en completa ilusión, gentil amiga.

Con esa frente donde brilla el nácar
y tu tersa mejilla,
pudieras presentarte en los concursos
y el premio a la belleza ganarías.

Cuánto gozara en contemplar tus labios,
y tu boca bonita,
formando los hoyuelos de tu cara

y la gracia sin par de tu sonrisa.

Cuánto en mirar tu peregrino rostro
con que soñara Fídias,
pero ¿qué estoy diciendo, no es seguro
que es difícil hallar mujer más linda?

¡Cuánto gozara en estrechar tu mano
tan blanca entre las mias!
pero ¡ay de mi, que la salud me falta!
¡Si la volviera a ver, me curaría!

Leopoldo Parejo.

SUICIDIO

Aun cuando a los vecinos de Puente-Genil no interese gran cosa la noticia relacionado con el suicidio del domingo último, la publicamos para que llegue a conocimiento de los muchos pontanenses que viven lejos de su pueblo natal, a quienes interesa todo cuanto en su pueblo sucede.

José Montero Cuenca, de 70 años de edad, puso fin a sus días, el domingo último disparándose dos tiros de revolver en el parietal izquierdo, para cuyo objeto eligió el sitio que menos molestara a las personas que hubieran de intervenir en la conducción de su cadáver; la verja de hierro que cierra el paso en el cementerio de Jesús Nazareno.

Como al ser auxiliado por las primeras personas que tuvieron conocimiento del hecho, notaran que aun vivía el desgraciado suicida, en grave estado fué conducido al hospital, donde falleció cuando aun no había traspasado las puertas del benéfico establecimiento.

Se desconocen cuales fueron las causas que le obligaran a poner fin a su existencia, aun cuando no sería temerario el suponer que fuera el notable quebranto que había sufrido en su fortuna.

El domingo por la mañana le vieron, algunas personas, sentado en los asientos del Paseo, donde estuvo casi toda la mañana al parecer intranquilo, pues en menos de quince minutos varió de asiento tres o cuatro veces. Sin duda la agitación producida en su organismo por la terrible lucha que en su cerebro librarán su decidido propósito con otras contrarias ideas determinarían el estado de inquietud en que se encontraba.

Sin duda prevaleció en su ánimo la idea del suicidio, no hallando otra manera de dar solución a sus cuitas, y realizó el acto que dejamos relatado.

Descanse en paz el desgraciado.

A LOS POSEEDORES DE TRIGO

Conviene conocer a cuantos tienen pequeñas o grandes partidas de trigo almacenado, lo prevenido en la Instrucción de 6 de Marzo de 1915 para la observación de la Ley de subsistencias, pues con arreglo a ella y a terminantes órdenes del Gobierno el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha dirigido circular a todos los ayuntamientos ordenando lo contenido en el siguiente

BANDO

Don Antonio J. Parejo Delgado alcalde accidental del Ilustre Ayuntamiento de esta Villa.

Hago saber: Que el Sr. Gobernador Civil de la Provincia en circular fecha 1.º del actual ha ordenado se requiera a todos los poseedores de trigos y harinas para que en el plazo de 24 horas presenten relaciones juradas que expresen las cantidades exactas que posean de dichos man-

teamientos en la inteligencia de que si alguno dejara de cumplir tal obligación será multado con arreglo al art.º 22 de la Ley Provincial, sin perjuicio de que por la Junta de Subsistencias se acuerde el aforo a costa del que hubiere incurrido en dicha omisión.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Puente-Genil tres Noviembre de mil novecientos diez y seis.

Antonio J. Parejo.

¡OH, EL NEGOCIO!

Cuando el año pasado estaba tolerada, si nó permitida la exportación de trigos y harinas, y sus poseedores vendían a precio fabuloso, cuanto podían al extranjero, todo era decir los acaparadores, que había exceso de trigo, a pesar de venderse a elevado precio.

Y en el año actual, después de recolectar la última cosecha, ya andan diciendo que va a ser preciso elevar el precio del pan, porque eso significa la elevación del precio del trigo.

¿En que quedamos, pues?

Si se autoriza la exportación, de todo hay abundancia, y si se prohíbe en absoluto la exportación, entonces se carece de todo.

Muy bueno y muy santo que cada cual quiera sacar el mejor partido de sus negocios; pero tengan en cuenta que quienes comercian en artículos de primera necesidad, alquilan la casa con esas goteras: con la gotera de la Ley de Subsistencia, que regula en cierto modo al precio de las mercancías.

Los trigueros de algunas regiones han pedido al Gobierno que este pague el exceso del precio de los fletes.

Veremos qué sucede.

Todo terminará, en lo que decía el borracho del cuento: en que subirán el vino.



Reparto de premios

En el reparto de premios verificado el día 1.º a las ocho de la noche en la Escuela Elemental de Artes e Industrias fueron recompensados con 25 pesetas cada uno, los alumnos siguientes:

Dibujo Artístico.—Antonio Muñoz y Muñoz, Antonio Ruiz Solís, Ernesto García Gómez, Manuel Montero Márquez, Juan Prieto Cáceres y Francisco Vila Rivera.

Dibujo Lineal.—Manuel Muñoz Carmona, y Antonio Illanes García.

Aritmética.—Luis Ortega Melgar, Antonio Linares Reina y Francisco Morales Prieto.

Geometría.—Carlos Nieto Delgado, Tomás Aranda Cosano y José Rengifo Darrieux.

Física.—Agustín Rodríguez Jiménez y Pedro Roldán Yerón.

Química.—Francisco Vila Rivera.

Modelado y vaciado.—Antonio Ruiz Solís y Antonio Muñoz y Muñoz.

Mecánica.—Francisco Morales Prieto y Lorenzo Montilla Villar.

Les fueron entregados los diplomas con que fueron premiados en los últimos exámenes a los alumnos siguientes:

Dibujo Artístico.—Pedro Roldán Yerón.

Dibujo Lineal.—Francisco Velasco Cerdeño y José Nieto Hidalgo.

NOTICIAS

Revista anual

Recordamos a todos los individuos que se hallen sujetos al servicio militar, que según la vigente Ley de Reclutamiento, tienen el deber de pasar revista anual durante los meses de Noviembre y Diciembre.

Los que dejen de verificarlo serán castigados con una multa de 25 a 250 pesetas en la primera falta; de 50 a 500 en la segunda, y de 100 a 1000 en los demás casos, sufriendo la prisión subsidiaria que le corresponda, si resultaran insolventes.

Mercado de aceites

Continúa en el mismo estacionario estado que la semana pasada.

El corriente se paga de 47 á 48 reales arroba.

El fino, según clase y graduación se paga de 52 á 55.

Lluvia

La noche pasada ha sido de agua. Comenzó la llovizna a primera noche, generalizándose después de la media noche.

Han caído, según el pluviómetro 11,25 milímetros, que sumados a los 47,75 milímetros anteriores, hacen un total de 59 milímetros.

No es mucho que digamos, pero los 11,25 milímetros que han caído la noche pasada, han sido de los que aprovechan a la tierra,

Y... algo es algo.

Lotería de Navidad

Se han recibido en esta administración de lotería los billetes para la jugada de Navidad, cuyo precio es de 1000 pesetas

el billete dividido en décimos de 100 pesetas y no de 500 pesetas el billete como se había dicho y ha ocasionado algunas dudas entre los aficionados.

Solicitud

Don Juan B. Cuesta Romero, maestro que fué de éstas escuelas nacionales, y actualmente presta sus servicios en las de Belalcázar, ha solicitado traslado fuera de concurso.

Bienvenida

Se encuentra en ésta nuestra distinguida paisana, la profesora de instrucción pública Srta. Josefa López Avisbal.

Pago de seguros

Don Juan Sánchez Jurado, deseoso de demostrar su agradecimiento a la compañía de seguros «La Mundial», nos ruega la inserción de la siguiente carta que ha dirigido al Director gerente de la misma y dice así:

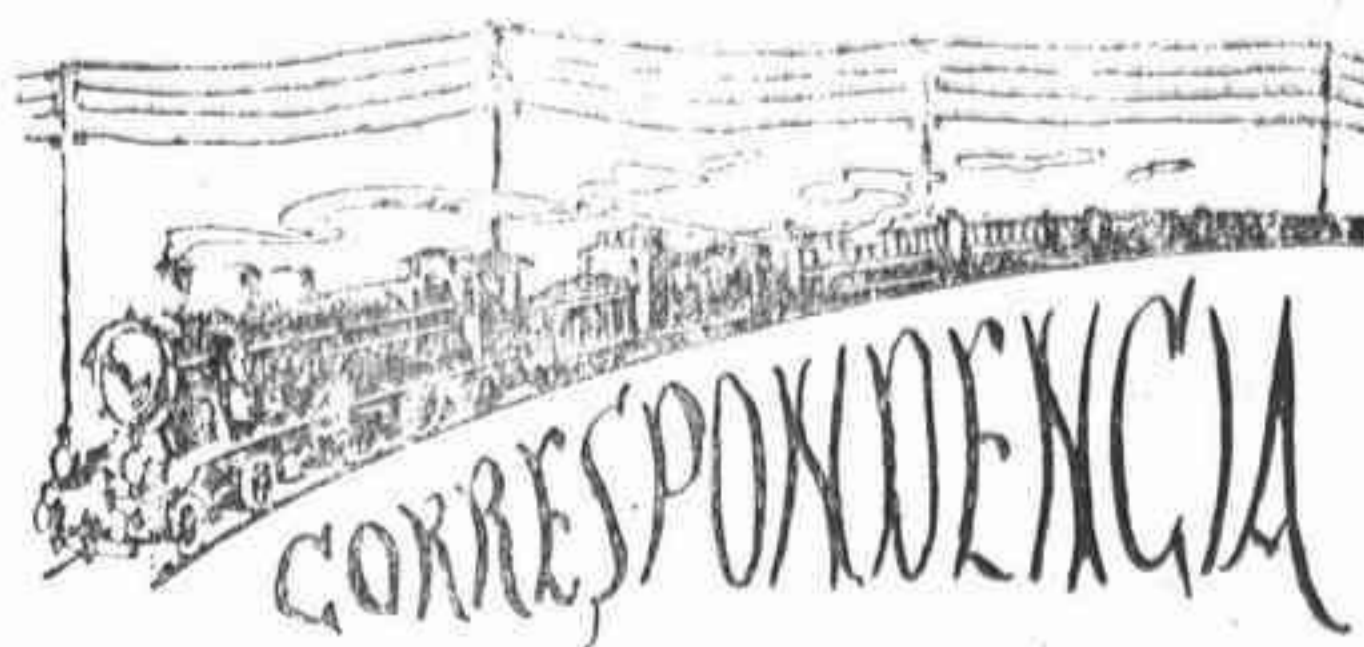
«Sr. Director-gerente de «La Mundial».
—Madrid.

Muy Sr. mío: Por su representante en ésta, D. Rafael González Herrera, me han sido entregadas en el día de la fécha mij trescientas pesetas, valor íntegro en que tenía aseguradas dos yeguas, según póliza 74.358, que se me extraviaron en los últimos días del mes próximo pasado.

Al molestar a usted con la presente, ruégole haga pública mi gratitud a la Compañía que usted tan dignamente representa, por su puntualidad en el pago del referido siniestro, sin descuento alguno.

Con este motivo tengo un verdadero gusto en ofrecerme de usted, atento afectísimo y seguro servidor q. e. s. m., *Juan Sánchez Jurado*.—Por no saber, a su ruego, *Manuel Pérez*.

Puente-Genil 25 de Septiembre de 1916.»



A. G. R.—Marchena.—¡No por Dios! Todavía es muy temprano para cantar saetas. Además creo que algunas de esas pertenecen al señor Aguilar y Tejera: todas las que están bien. Las otras, las que están pésimamente hechas, esas son las de V. Eso se conoce a legua.

L. A.—Madrid—Gracias por su ofrecimiento; pero no necesitamos corresponsal en la Corte.

El soneto a Carmen no es tal soneto. Los *Misterios da la sombra* más vale dejarlo en el misterio.

O en la sombra.

R. E. T.—Córdoba.

Estaba el real de la feria todo lleno de borricos por que es animal que abunda en este pícaro mundo.

Tiene V. mucha razón. Los burros abundan mucho por todas partes.

Y hasta hay algunos que se permiten hacer versos.

P. P. T.—Sevilla.

Agarraita ar garnate tenía una sandijuela...

No, hombre; no se dice *sandijuela*; sino *sanguijuela*.

Usted siempre tan distraído... y tan zoquete.

CACHUCHO.—Córdoba.—Se acepta, amiguito; se acepta. Esas cosas se aceptan siempre.

Como si en vez de dos duros mandara V. dos mil.

También se aceptan.

EL DEL ORGANILLO.—Vaya usted con la música a otra parte.



PARA ESCRIBIR

Se acaba de recibir en la imprenta de este periódico un completo surtido en estuches de papel y sobres para cartas, clases elegantísimas, última novedad para señoras y caballeros, en blanco y en luto.



Es necesario verlos

CHILINDRINAS

VERSOS FESTIVOS

POR

MANUEL REY CABELLO

PRECIO 1'50 PTAS.

De venta en la Imprenta de este periódico

Se vende

Una estantería, con puertas de cristales, en muy buen estado, y un mostrador con tablero de piedra.

Darán razón en la imprenta de este periódico.

Palmeras

Se venden tres muy hermosas, plantadas en buenas cajas de madera, midiendo una altura de cuatro varas.

Se venden en muy buenas condiciones y precio muy barato.

En esta redacción informarán.

SOCIEDAD PEÑARROYA

Superfosfatos de Cal 16 por 18 y
- - - otras graduaciones - - -

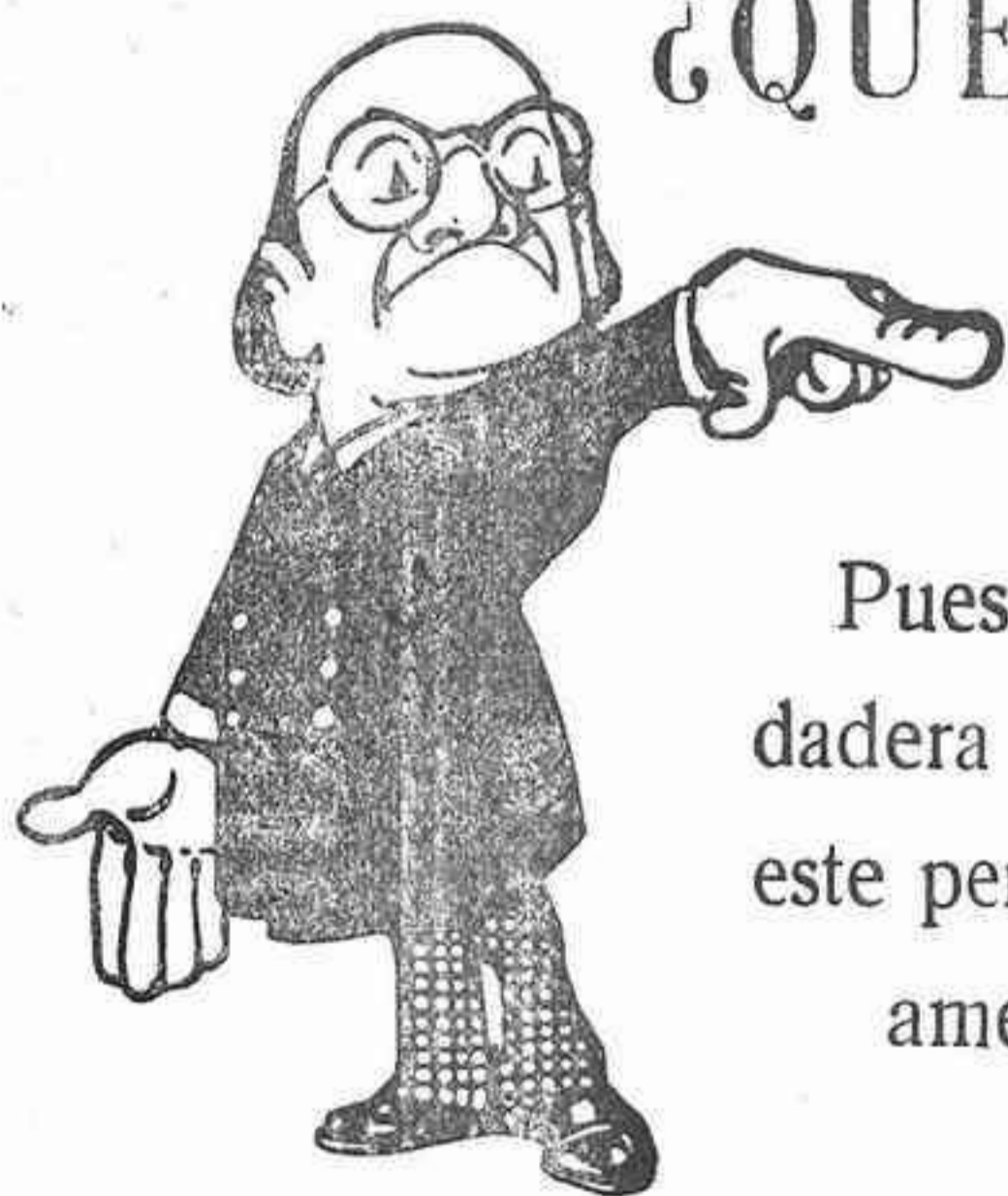
Superfosfato azoado Peñarroya

Sulfatos cobre. Sulfatos de hierro

DEPOSITO EN PUENTE-GENIL

ANTONIO DELGADO

¿QUEREIS UN MAGNÍFICO



Lápiz-Tinta?

Pues aprovechad la ocasión, porque por una verdadera casualidad se ha recibido en la imprenta de este periódico, un surtido de lápices tinta marcas americanas, de lo mejor que se conoce a los precios siguientes:

Lápiz tinta copiar corto con guarda punta núm. 167 uno	0'60 pesetas.
« « « « « « « « 813 «	0'60 «
« « « « « « « « 840 «	0'60 «
« » « largo sin « « « 770 «	0'75 «
« « « « « « « « 214 «	0'90 «

¿Parecen caros? Pues son baratísimos dada su excelente calidad. Estos lápices valían antes de la guerra, al mismo precio que ahora. Todo el que los compra repite.

De venta en la imprenta de este periódico

OBSERVACIONES METEREOLÓGICAS

Datos tomados de las observaciones oficiales verificadas en la Estación núm. 18 del Servicio de Aforos establecido por la División Hidráulica del Guadalquivir, durante los días 14 al 20 de Octubre de 1916 a las 8 de la mañana.

DIAS. . .	14	15	16	17	18	19	20
Altura de la escala. . . metros.	0,95	0,95	0,94	1,05	1,02	1,00	0,98
Temperatura a la sombra. . . .	16,20	14,40	14,80	16,80	15,20	14,60	13,60
Estado del cielo	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.	Ddo.
Dirección del viento.	E	SO.	SO.	SO.	S.	S.	S.
Temperatura máxima a la sombra.	28,06	27,08	22,02	25,06	9,01	27,00	27,00
» mínima » » »	13,00	12,04	16,00	12,00	6,08	9,02	8,02
Agua de lluvias. . . milímetros	0,00	00,00	0,00	0,00	0,00	00,00	0,00
» » evaporada . . . »	3,60	2,80	2,30	2,00	2,90	2,00	2,40

MARIANELA

La tan popular obra del insigne D. Benito Pérez Galdós

En novela, 2 ptas. - Para teatro,

(refundición de los hermanos Alvarez Quintero), último acontecimiento literario. - Para encargos, MIGUEL PEDROSA DELGADO.

ACADEMIA PREPARATORIA

PARA INGRESO EN EL CUERPO DE CORREOS

SANCHEZ - PACHECO

Arenal, 24, (toda la casa)

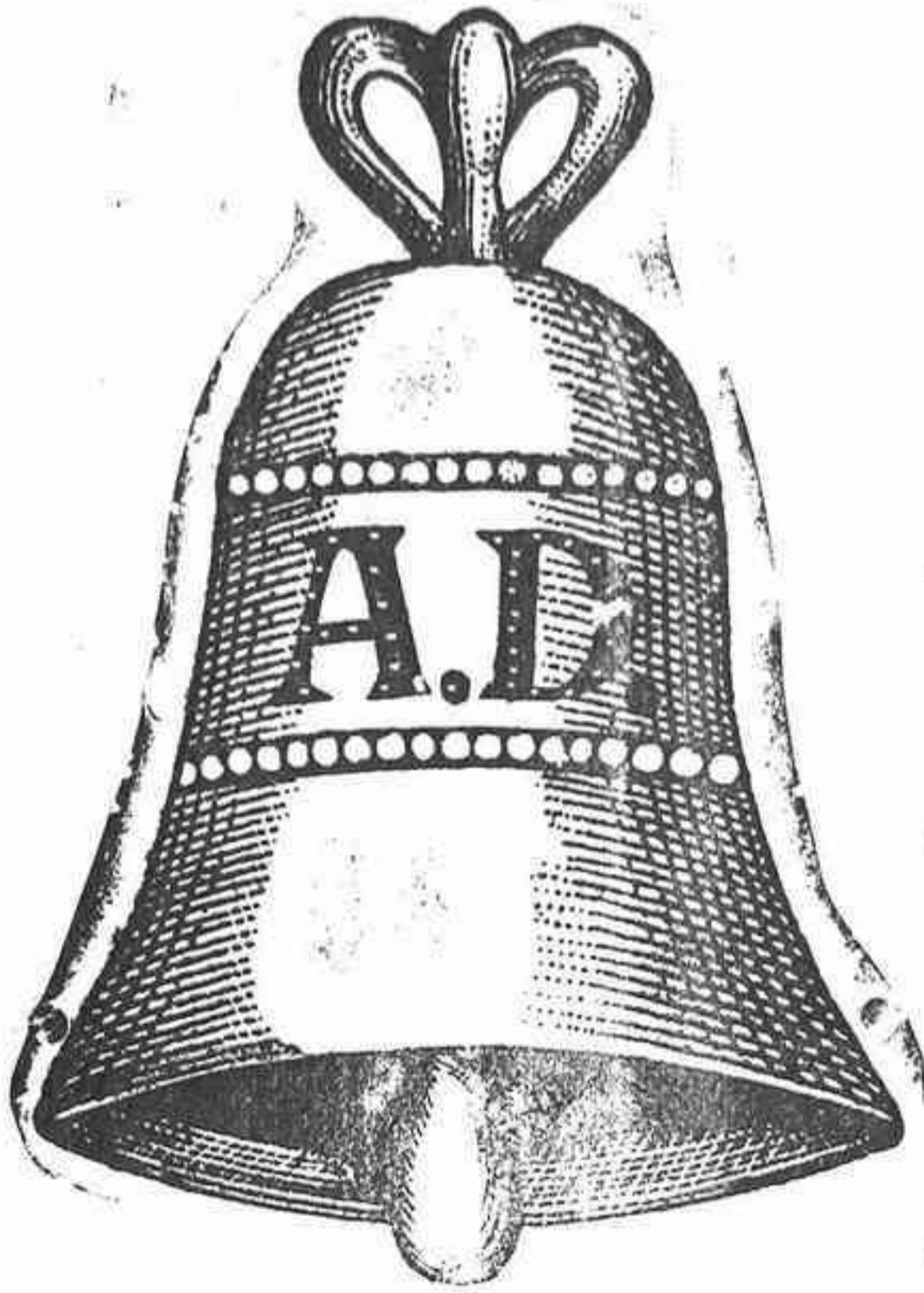
◉ ◉ ◉ MADRID ◉ ◉ ◉

SUCURSAL EN PUENTE-GENIL

EN LA ACADEMIA DE LA CALLE BAENA, NÚM. 18.

"LA CAMPANA" PUENTE-GENIL

FERRETERÍA



Grandes existencias en tinajas de zinc y baños de madera a precios económicos.

TALLER DE MÁRMOLES

ESPECIALIDAD EN LAPIDAS DE CRISTAL

Patente de invención número 53.442

Mármoles del país, Italia y Bélgica. Lápidas de marmol

Tapas para muebles y mesas de cafés

Construcción de Capillas, Panteones, Cruces, Estátuas
y todo lo concerniente al ramo.

JOSÉ GÓMEZ MORALES

María Cristina sin núm.—CÓRDOBA

Representantes en esta; _____

D. Manuel León y León.—Joaquín Costa, 39.

y don José Jurado Crespo.—Ermita de Jesús.